



NOTA INFORMATIVA

Servicios de reintegración para retornados que retornan a Paraguay desde los países miembros de la Red ERIN



This program is co-funded by
the Asylum, Migration and Integration Fund

AMIF Migration in Movement

Organização
de Estados
Ibero-americanos



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

I. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España.

Desde el año 2012, la OEI ha venido trabajando en proyectos de retorno voluntario, fomentando procesos de reintegración sostenible en 8 países a través del proyecto "Sistema Eurolatinoamericano para la formación profesional, el retorno y la reinserción sostenible", así como el proyecto "Ventanillas Únicas" del que se realizaron dos ediciones, cuya segunda edición ha estado en implementación hasta la fecha. Los proyectos mencionados contaron con la financiación del Fondo Europeo de Retorno.

El proyecto "Ventanillas Únicas" ha perseguido el objetivo de promover mecanismos para la reintegración sostenible de retornados latinoamericanos que retornan desde Europa.

Además, desde el 2016 la OEI ha sido proveedor de servicios para ERIN en Argentina, Brasil y Paraguay y, junto con otras fuentes de financiamiento además de la red ERIN, continúa ofreciendo servicios de reintegración activa a los retornados en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras y Uruguay.

Nombre de la organización:	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
Dirección de la Secretaría General (SPOC):	C/ Bravo Murillo, 38 28015 - Madrid, España www.oei.es
Dirección de la Oficina de la OEI en Paraguay:	Humaitá, 525 c/ 14 de mayo Asunción, Paraguay
Página Web:	www.oei.org.py
Persona de contacto:	Lamia Cabrera
Email:	lcabrera@oei.org.py
Skype:	lamiacpj1.1989
Teléfono:	(+595 21) 450 903/5

II. COOPERACIÓN DE LA OEI CON LA RED ERIN

La Red ERIN (EUROPEAN Reintegration Network) es un programa de la UE que apoya y asiste a la reintegración de retornados voluntarios y no voluntarios. ERIN está co-financiado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Comisión Europea.

La OEI es el proveedor de servicios ERIN en Paraguay, que brinda asesoría para la reintegración de los retornados en Paraguay, utilizando la derivación a otros recursos cuando se requiere. Los retornados de nacionalidad paraguaya que deseen retornar desde cualquier país miembro de la Red ERIN serán elegibles para recibir una serie de apoyos y medidas para favorecer su proceso de reintegración. Estos servicios pueden incluir, por ejemplo, provisión de información sobre recursos específicos y ayudas del país, apoyo, consejo y derivación de los retornados a recursos específicos, etc. El objetivo final es facilitar y promover el proceso de "vuelta a casa" y de reintegración desde un punto de vista multidimensional.

Las instituciones de los países miembros de la Red ERIN, son las que se detallan a continuación:

Alemania	Federal Office for Migration and Refugees
Australia	Department of Immigration and Border Protection
Austria	Ministry of Interior
Bélgica	Federal Immigration Office
Bélgica	Federal Agency for the Reception of Asylum Seekers
Dinamarca	Ministry of Foreign Affairs
España	Integration of Immigrants Migration Board
Finlandia	Finish Immigration Service
Francia	French Office for Immigration and Integration
Grecia	Ministry of Public Order and Citizen Protection
Italia	Ministry of Interior
Luxemburgo	Ministry of European and Foreign Affairs
Malta	Ministry for Home Affairs and National Security
Noruega	Norwegian Directorate of Immigration
Rumanía	General Inspectorate for Immigration
Suecia	Swedish Migration Agency
Suiza	State Secretariat for Migration
Países Bajos	Repatriation and Departure Service
Reino Unido	Home Office - Immigration Enforcement

III. PÚBLICO OBJETIVO DEL SERVICIO

El público objetivo de ERIN está compuesto por:

- Retornados voluntarios.
- Retornados no voluntarios.
- Ex solicitantes de asilo.
- Personas de edad avanzada.
- Menores no acompañados.
- Personas vulnerables.

Tanto para casos de retornados voluntarios como no voluntarios, la OEI implementa las siguientes políticas para salvaguardar los intereses de los beneficiarios:

- Rechazo a toda forma de discriminación en la asistencia a los retornados, sean voluntarios o no voluntarios.
- Se garantiza que todos los retornados recibirán la misma calidad en el servicio, independientemente de la etnia, religión, género, orientación sexual, afiliación política, discapacidad, edad, idioma u origen social.

IV. SERVICIOS OFERTADOS POR LA OEI EN EL MARCO DE LA RED ERIN

El objetivo del Programa ERIN es proveer un retorno y una reintegración sostenible a los retornados que han regresado a Paraguay desde los países miembros de la Red ERIN. La OEI proporcionará servicios tanto de encuentro y bienvenida en el país como de apoyo a la reintegración de los retornados. A través de la utilización de su capital humano, su infraestructura y su Red de Oficinas, la OEI proveerá servicios de retorno sostenible a los retornados de manera ágil y eficiente. Asimismo, la OEI realizará el seguimiento post-retorno para garantizar una reintegración sostenible.

La OEI ofrece un [plan individualizado de reintegración](#) que responderá a las diferentes necesidades que muestre el retornado con el fin de que el proceso de retorno y reintegración sea exitoso.

El diseño del plan de reintegración se basa en dos pilares de trabajo:

- Existencia de una [red de recursos a nivel nacional](#) (públicos, privados, de organizaciones internacionales) que se ponen al servicio del retornado de forma gratuita y que responden a necesidades diversas (educativas, formación profesional, salud, búsqueda de alojamiento, búsqueda de empleo, apoyo al emprendimiento, atención a la mujer, atención a la infancia, etc.). También se fomenta el contacto con retornados de proyectos anteriores para establecer redes de apoyo mutuo entre pares.
- [Enfoque de atención individualizado](#) basado en la combinación de: necesidades y deseos del retornado, junto al acceso a los servicios y asistencia acorde con las necesidades.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La OEI es responsable de actualizar materiales de comunicación que sean sencillos y entendibles, así como producidos en la lengua local para ser utilizadas como herramientas de comunicación del proyecto:

- Elaboración de una Nota Informativa en Español e Inglés, incluyendo una descripción de los servicios disponibles de reintegración.
- Actualización de la página de la OEI con un microsite describiendo los servicios disponibles de reintegración.

GESTIÓN DE LOS CASOS

A) Contacto previo al retorno

- La OEI estará disponible, si el retornado lo desea, para establecer contacto antes de su retorno, de cara a establecer una relación de confianza entre la OEI y el retornado.
- La OEI ha establecido un Punto Único de Contacto (PUC) en Europa para el asesoramiento a los potenciales retornados antes y después del viaje de retorno.
- El PUC así mismo permite establecer una relación de confianza antes de la llegada del retornado a Paraguay. Los detalles de contacto se muestran a continuación:

☎ (+34) 91 594 43 82

🕒 Lunes a Viernes, 8:30-17:30

✉ aaalameda@oei.es

- La OEI en Paraguay ha establecido un servicio de asesoramiento directo de Lunes a Viernes (8:30h-17:30h) para retornados.
- En la página web www.oei.org.py estará disponible la información sobre los servicios. La OEI responderá en el plazo de 2 días hábiles las solicitudes de información efectuadas a través de correo electrónico:

☎ (+595 21) 450 903/5

✉ lcabrera@oei.org.py

Número de Emergencia: (+595 21) 450 903/5

B) Retorno y Recepción

Realizado el retorno, el beneficiario debe acudir o contactar con la Oficina de la OEI para realizar el control de elegibilidad. Es importante destacar:

- Existen al menos **tres encuentros personales con el retornado**: **el primero** entre los 15-30 días de su llegada. Se diseña un primer plan de reintegración. Se fijan objetivos, tareas de ambas partes, etc. **El segundo encuentro** tendrá lugar en función de la duración del plan de reintegración. En casos de planes de reintegración de 6 meses, éste se celebrará a los 3 meses desde el inicio. En casos de planes de reintegración de 12 meses, éste se celebrará a los 6 meses desde el inicio. El segundo encuentro tiene como objetivo realizar el seguimiento del proceso y analizar posibles nuevas necesidades. **El tercer encuentro** pretende realizar una evaluación final del plan de reintegración.
- Adicionalmente, **se ofrecen encuentros telefónicos o por Skype con retornados que no vivan en la capital del país donde se localiza la oficina de la OEI.**
- Adicionalmente, **se ofrece seguimiento a los recursos (educación, sanidad, etc.) a los que haya sido derivado el retornado.**

- **Apoyo a la llegada-recogida en el aeropuerto:** en los casos que sea necesario y previa solicitud de la entidad miembro de la RED ERIN, se recogerá a los retornados en el aeropuerto para prestar apoyo en trámites migratorios y de aduanas. Asimismo, se prestará apoyo, en los casos que se determine para adquirir billetes de transporte para llegar al destino final del retornado.
- **Alojamiento de emergencia y apoyo a necesidades inmediatas:** para casos específicos, se trabajará con recursos locales (educación, sanidad, etc.) para facilitar alojamiento de emergencia, alimentación, ropa, entre otros, para resolver necesidades primarias.
- **Apoyo en la creación de empresas:** orientación empresarial en relación al contexto económico local, asistencia para el desarrollo de ideas de negocio, formación en administración de empresas, desarrollo de planes de negocio viables, asistencia para el registro y constitución de empresas, etc.

A continuación, se detallan los servicios generales y específicos que la OEI puede proveer en el marco de la Red ERIN:

A) Servicios Generales que la OEI puede proveer

- **Derivación a instancias administrativas y redes sociales (pre-retorno y post-retorno):** se prestará apoyo para el registro en la comunidad, solicitud de documentación pendiente, salud, servicios de cuidado generales y apoyo en la búsqueda de redes familiares "perdidas". Asimismo, la OEI asistirá al retornado para el establecimiento de redes sociales, por ejemplo, entrando en contacto con amigos, familia y comunidades locales.
- **Derivación para la asistencia legal** (por ejemplo, territorios o viviendas, derechos de pensión). Se puede derivar a un abogado si los servicios se necesitan.
- **Inclusión de menores en el sistema educativo:** los menores necesitan matricularse de nuevo en la escuela. La OEI apoyará para determinar en qué nivel educativo debe insertarse y derivará a las escuelas más apropiadas para su matriculación.
- **Derivación a programas de formación profesional y apoyo en el mercado laboral:** la OEI hará uso de su red local para apoyar al retornado en identificar el programa/curso de formación profesional que desee realizar y le apoyará durante el proceso de matrícula. Este programa aumentará las posibilidades del retornado para acceder al mercado laboral. Esta asistencia puede consistir en la derivación a agencias especializadas de colocación o de asesoría laboral.
- **Asistencia para el emprendimiento de proyectos empresariales:** el retornado que quiera montar un negocio, recibirá consejo y apoyo de parte de la OEI en cómo se inicia un negocio, qué tipo de negocios son generadores de ingresos, qué documentos oficiales se necesitan, qué asuntos financieros deben tenerse en cuenta y cómo diseñar y plasmar un plan de negocio.

B) Servicios Específicos que la OEI puede proveer

- **Servicios médicos:** la OEI explicará al retornado qué tratamientos médicos están disponibles en el país de origen, facilitará clarificaciones del procedimiento médico que debe tratarse y los costes que implica. Asimismo, el retornado puede desear visitar un médico, acudir a un hospital, etc. La OEI junto con el retornado determinarán cuáles son las necesidades médicas y le derivará a la instalación médica o tratamiento pertinente. En el caso de que el retornado quiera obtener medicación tras el retorno, la OEI dirigirá al retornado a la farmacia o a la institución médica competente para conseguirla, teniendo en cuenta que el coste de la medicación y del tratamiento estará en línea con los estándares locales.

- **Apoyo psicológico y asistencia social:** el retornado que tenga problemas psicológicos puede desear continuar su tratamiento tras el retorno. La OEI, junto con el retornado, determinarán cuáles son sus necesidades y le derivará a la entidad adecuada, incluyendo la fijación de una entrevista inicial. Por otro lado, el retornado que tenga necesidades será puesto en contacto directo con Servicios Sociales más cercanos a su hogar. La OEI, en coordinación con el retornado, determinarán las necesidades y lo derivarán a la entidad adecuada, incluyendo la fijación de una entrevista inicial con el recurso indicado.

C) Servicios Específicos para Menores No Acompañados

- **Contacto con la familia:** establecer contacto con padres/ familiares antes del retorno para preparar el proceso de reintegración del retornado.
- Cuando no se puede identificar a los padres o familiares antes del retorno, la OEI debe **organizar un alojamiento adecuado** (en línea con estándares locales) para la recepción del menor. Este alojamiento provee al menos la acogida, formación escolar y reintegración al menor.
- Cuando a un menor no acompañado se le instala en un alojamiento adecuado al no poder identificar a los padres o familiares, una instancia gubernamental (por ejemplo, Ministerio de Asuntos Sociales y protección de la infancia) debe hacerse responsable legalmente por el bienestar del menor. La OEI dará todo el **apoyo necesario al menor para gestionar la guardia del mismo**.

D) Resumen de las Redes de Recursos existentes en Paraguay

Se cuenta con un total de 24 recursos:

Ministerio del Trabajo. Dirección General de Empleos	Unidad de trata de Personas de la Fiscalía
Ministerio de Relaciones Exteriores	Municipalidad de Horqueta
MSPyBS	Ateneo Paraguayo
Dirección General de Educación Permanente para jóvenes y adultos- MEC	Juzgado de paz de San Lorenzo
Dirección General de Educación Escolar Básica	Defensoría Pública
Ministerio del Interior- Policía Nacional	Fundación Global Infancia
Ministerio de la Mujer. SEDAMUR	Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia - CIPAE
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	Pastoral de inmigrantes y refugiados
SNNP	ADAP
DIBEN Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	Jobs
Ministerio de Agricultura y Ganadería	TIGO
Hospital del Cáncer	Profesionales de la construcción (Arquitectos)

Análisis relativo a la personalidad jurídica de los recursos (Público/Privado)

Hay tanto instituciones públicas como privadas que prestan servicios a los retornados.

En amarillo aparecen las entidades públicas y en azul las entidades privadas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.	Municipalidad de Horqueta
MSPyBS.	Ateneo Paraguayo
Dirección General de Educación Permanente para jóvenes y adultos- MEC	Juzgado de paz de San Lorenzo
Dirección General de Educación Escolar Básica	Defensoría Publica
Ministerio del Interior- Policía Nacional	Fundación Global Infancia
Ministerio de la Mujer. SEDAMUR	Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia - CIPAE
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	Pastoral de inmigrantes y refugiados
SNNP	ADAP
DIBEN Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	Jobs
Ministerio de Agricultura y Ganadería	TIGO
Hospital del Cáncer	Profesionales de la construcción (Arquitectos)

V. OPORTUNIDADES DE REINTEGRACIÓN EN PARAGUAY

A) Contexto Económico y Mercado de Trabajo

La evolución de la economía paraguaya en los últimos años se ha caracterizado por una alta volatilidad derivada especialmente de algunas dificultades en el sector agrícola. En 2013 el PIB creció un 13,6% gracias al crecimiento del sector agroexportador y los favorables precios internacionales de la soja, el maíz y la carne. En 2014 y 2015 el crecimiento fue mucho más moderado, con un 4% y un 3,1% respectivamente.

Es destacable la política de control de la inflación impulsada por el gobierno de Paraguay, la cual ha logrado mantener los precios bajos y estables. En cuanto al déficit público, hay que señalar que éste se ha mantenido estable durante los últimos años en Paraguay, siendo del 1,42% en 2013, del 0,72% en 2014 y del 1,32% en 2015.

En cuanto a la deuda pública, ha experimentado un crecimiento relativo en los últimos años, pasando de un 17,02% en 2013 a un 24,19% en 2015.

La distribución sectorial de la economía paraguaya presenta la siguiente estructura:

- Sector primario: 25.1%.
- Sector secundario: 26,8%.
- Sector servicios: 41,4%.
- Impuestos a los productos: 6,8%.

Como puede observarse, existe un claro predominio del sector servicios. Sin embargo, el peso relativo del sector primario es muy superior a la mayoría de las economías latinoamericanas.

Los principales indicadores sociales en Paraguay son los siguientes:

- Índice de Gini: 48,3.
- Índice de Desarrollo Humano: puesto 112.
- Esperanza de vida al nacer: 76,99 años.
- Tasa de analfabetismo: 5,3%.

Paraguay, al igual que otros países, atraviesa actualmente una situación económica compleja con dificultades en diferentes ámbitos. Dichas problemáticas generan oportunidades. En particular, son muy amplias las oportunidades de idear, lanzar al mercado y consolidar proyectos empresariales en Paraguay. Los retornados pueden emprender proyectos de micro negocios en el ámbito del comercio minorista, por ejemplo mediante tiendas de comestibles o de reparación de móviles y otros aparatos electrónicos. Hay amplias oportunidades para emprender con éxito pequeños negocios en el sector de la alimentación y de la electrónica. Ello se debe a la tendencia global positiva del mercado y a la naturaleza de este tipo de negocios.

En lo relativo al mercado laboral, una reciente mayor demanda de mano de obra calificada en el mercado de trabajo interno ha permitido, a su vez, develar la baja calificación de las personas que buscan emplearse en el país. Se da así una situación paradójica de emigrantes de buen nivel educativo, con respecto a los no emigrantes en el propio país, que buscan trabajo en el extranjero, donde se insertan en puestos de baja calificación, mientras que a nivel interno existiría una demanda insatisfecha de personal calificado.

Se identifican oportunidades laborales en los siguientes sectores:

- **Servicios:** existen oportunidades en el ámbito de la atención al público debido al crecimiento de los comercios. Esto último es especialmente aplicable al ámbito de la hostelería.
- **Sector agropecuario:** profesiones del sector primario, tanto en ganadería como en agricultura.
- **Bienes de consumo:** las profesiones relacionadas con el comercio de bienes de consumo como la decoración, la papelería, la cosmética y la alimentación son muy destacables.
- **Industria:** las profesiones vinculadas al ámbito de la construcción son muy demandadas. Destacan también profesiones como técnico de electrónica, técnicos de mecánica, operarios de producción, entre otros.

Es importante mencionar el servicio prestado por la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Convencionales (SEDERREC), especialmente en lo relativo al apoyo a la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento empresarial, así como el diseño de itinerarios de inserción laboral. Se desarrollan numerosas actividades para los beneficiarios centrados en asuntos como la elaboración de hojas de vida o la preparación de entrevistas personales.

B) Sistema Sanitario y Educativo

El gasto total en salud del sector público en Paraguay fue en 2014 un 9,8% del PIB, lo cual supone un importante incremento respecto a 1995, cuando esta cifra se situó en un 5,9%. El sistema público de salud en Paraguay está representado por el Ministerio de Salud Pública y el Bienestar Social, el Instituto de Previsión Social, la Sanidad Militar, la Sanidad Policial y la Universidad Nacional de Asunción.

En cuanto al gasto en educación, hay que señalar que se situó en 2012 en un 5% del PIB, lo que supuso un 0,5% más que en el año 1999. Pese a los esfuerzos realizados, el sistema educativo paraguayo continúa aún en niveles muy inferiores a los alcanzados por sus países vecinos, encontrándose a nivel global en el puesto 133 de un total de 144 países.

Las mejoras macroeconómicas que se esperan para los próximos años en la economía paraguaya pueden posibilitar la orientación de las políticas públicas hacia una mejor cobertura de las necesidades sociales de la población. De acuerdo a los datos la CEPAL, la economía paraguaya crecerá en 2017 al 4%.

VI. GESTIÓN DEL SERVICIO CON UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La OEI respetará los siguientes principios:

- enfoque de atención individual;
- confidencialidad;
- imparcialidad;
- igualdad de oportunidades;
- adhesión a los principios y los estándares internacionales en asuntos migratorios; y
- planes de reintegración diseñados para salvaguardar la dignidad y los derechos de los migrantes en las operaciones de retorno.